

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2016, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su Vicepresidenta, la señora juez Ana María CONDE, el señor juez José O. CASÁS y las señoras juezas, Alicia E. C. RUIZ e Inés W. WEINBERG; y

CONSIDERAN:

En la Acordada n° 42/2016 del 22 de diciembre pasado, se designó a las juezas, jueces, funcionarios y empleados que prestarán servicios durante la feria judicial de enero de 2017.

Por un error material no fue incluida la funcionaria Alejandra Tadei, por lo que es aconsejable ampliar la acordada citada, tomando en consideración la circunstancia de que la Secretaria Judicial mencionada goza actualmente de licencia por enfermedades y lesiones comunes, sin precisión de la probable fecha de alta.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1° **DESIGNAR** a la Secretaria Judicial en Asuntos Originarios, Alejandra Tadei, a prestar servicios a partir del día 9 de enero o desde la fecha del alta médica —si fuera posterior— y hasta al 20 de enero de 2017.
- 2° **COMUNICAR** la acordada al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, al Colegio Público de Abogados y al Colegio de Escribanos.
- 3° **MANDAR** se registre, se notifique a la interesada y se registre en su legajo.

Firmado: Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

ACORDADA N° 46/2016